



**Estimado Solicitante.
Presente.**

En atención a su solicitud de información dirigida a este sujeto obligado mediante el sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **211204224000475**, mediante la que requiere:

"Solicito que se me informe el número de quejas presentadas por ciudadanos en todas las plataformas posibles (redes sociales, ante contraloría, en oficinas, por correo electrónico), contra elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla del 1 de enero del 2018 al 30 de septiembre del 2024. De lo anterior desglosado de la siguiente manera: • Detallar por mes de cada uno de los años solicitados el tipo de denuncia o queja presentada • Detallar por mes de cada uno de los años solicitados el municipio de procedencia de la queja • Detallar por mes de cada uno de los años solicitados la razón o motivo por el cual fue presentada la queja o denuncia contra el policía y a que división pertenece • Detallar por mes de cada uno de los años solicitados en qué tipo de sanción derivó de las quejas o denuncias presentadas. • Detallar por mes de cada uno de los años solicitados el método usado para denunciar los policías Lo anterior en un documento de Excel" (Sic)

En cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, fracción XV y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, fracción I, 12, fracción VI, 16, fracciones I y IV, 150 y 156, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 72 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; con la finalidad de respetar y garantizar su Derecho Humano al Acceso a la Información, se informa que, esta Unidad de Transparencia como vínculo entre el solicitante y el Sujeto Obligado, realizó los trámites correspondientes a través de la Dirección General de Asuntos Internos, para dar respuesta a su solicitud informando que.

Sobre el particular, se informa lo siguiente:

Se adjunta un archivo Excel "Anexo-475" con el desglose de la información la cual corresponde a el número de quejas presentadas por ciudadanos en todas las plataformas posibles (redes sociales, ante contraloría, en oficinas, por correo electrónico), contra elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla del 1 de enero del 2018 al 30 de septiembre del 2024.

Se reitera la vocación institucional para cumplir cabalmente con su derecho de acceso a la información. Asimismo, se hace de su conocimiento su derecho a promover el Recurso de Revisión que refiere el artículo 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.